

Restauración, ubicado en Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Luís Augusto Ginebra Hernández, queda designado Miembro del Patronato Encargado de la Preservación y Mantenimiento del Monumento de la Restauración.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 410-99 que integra la Delegación que representará a la República ante el Quincuagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en New York, Estados Unidos de América, a partir del 15 de septiembre de 1999.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 410-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante el Quincuagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tendrá lugar en New York, Estados Unidos de América, a partir del 15 de septiembre de 1999, estará integrada por: Delegados Extraordinarios y Plenipotenciarios: Doctor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Señora Cristina Aguiar, Embajadora Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señora Alejandra Liriano, Embajadora Encargada de la División ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Señora Julia Tavares de Alvarez, Embajadora Alterna de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señor José Manuel Castillo, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; y Luis Litgow, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. Delegados Alternos: Señor Emiliano Pérez, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señor Sócrates Tejada, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señor Francisco Tovar, Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señora Elda Cepeda, Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señor Sully Saneaux, Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Señor Olivio Fermín, Agregado de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; y Señora Marlene Boves, Secretaria de Tercera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 411-99 que nombra varios funcionarios judiciales.